## REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

El Gobernador Provincial Infranscrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan eiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06 –12 –74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular Nº 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.	
۱	ENTIDAD: HOSPITAL CARAHUE
2	JEFE SOLICITANTE DR. SERGIO FERRADA ERNST
3	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS DIAS SÁBADOS DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
4	DIAS DE DURACION Sábados 01.08.15.22. y 29 de Agosto de 2009
5	LUGAR DESTINO: CIUDAD DE TEMUCO
6	TIPO VEHICULO <u>FURGON MARCA HIUNDAY PATENTE VL-9312</u>
7	NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOSÉ RENATO ESPINOZA ELGUETA C.I.: 5.318.785-4
8	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES. TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS DIAS Sábados 01, 08, 15, 22, y 29 de Agosto de 2009, DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
9,-	RESTRICIONES:
10	RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 395 DEL 30/07/2009